

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA
DE CONCEJO
MIERCOLES 03 DE OCTUBRE DEL 2007

II SESION

En Conchali, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Conchali, siendo las 11:45 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial, siendo presidida por el Alcalde, señor Carlos Sottolichio, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MENDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA FUENTES FUENTES
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SRA. MARÍA JOSÉ HOFFMANN OPAZO
6. SR. JOSÉ PORTO BRAVO
7. SRA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
8. SR. JUAN JOSÉ SANTA CRUZ LÓPEZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

ADELA FUENTEALBA	SECRETARIA MUNICIPAL
ANDREA MOLINA	DIRECTORA ASESORIA JURIDICA
ALICIA TORO	DIRECTORA DE CONTROL
ANGELA ASUN	DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
NELSON HERRERA	SECRETARIO DE PLANIFICACION
HELEN LEIVA	DIRECTORA DE DIDEKO
ÁLVARO MIÑO	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ANTONIO DEFILIPPI	DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)
MIRENCHO VIDELA	DIRECTORA ADM. Y FINANZAS
DANIEL QUEZADA	DIRECTOR INSPECCION GENERAL
LUIS SILVA	DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)

TEMAS

- 1.- Cuenta
- 2.- Prórroga para pagar la tercera cuota del derecho de aseo.
- 3.- Varios

El Alcalde señor, **CARLOS SOTTOLICHIO**, inicia la segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal convocada para el dia 03 de octubre.

PRIMER TEMA

COMODATO ROTARY CLUB – JUNTA DE VECINOS LA PALMA SUR

EL Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que corresponde tratar el tema del Rotary Club y Unidad Vecinal N° 10, Junta de Vecinos La Palma Sur.

Entiende que se llevó a cabo una reunión de trabajo para provocar un acercamiento entre ambas partes, lo cual debe ser ratificado por el Concejo Municipal. Ofrece la palabra a las partes.

La señora **TARCILA RIQUELME**, informa que tuvieron una reunión el dia lunes, para discutir el uso del local de los Rotarios, en la cual se llegó a un acuerdo, en términos que el Presidente de dicha entidad se comprometió a confeccionar la carta para presentarla al Departamento Jurídico y posteriormente, firmarla.

El señor **ENEAS GRISOLIA**, informa que, ayer en la noche, se realizó la reunión, en la cual se dijo que se respetarían todos los acuerdos previos, en cuanto a los días y horarios en que se facilitaría la sede, lo cual no se interpone con el horario de funcionamiento del Rotary Club.

Dado lo anterior, se elaboró una carta para ser presentada al Concejo con relación a los trabajos realizados y las obras que faltan por terminar. Asimismo, se acordó no cobrar ni luz, ni agua a la Junta de Vecinos, de manera que no gaste sus dineros en otras cosas que no sea la construcción misma de la sede, inclusive, el Rotary Club va a solucionar el problema de los muebles a la Junta de Vecinos.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que es bastante asertivo el acuerdo.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que, entonces, se debe modificar el objetivo del FONDEVE del año 2006, dado que se encontraba destinado a la adquisición de muebles.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, informa que la Junta de Vecinos va a utilizar el FONDEVE del año 2007 en la adquisición de muebles, porque a futuro van a contar con su propia sede.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, aclara que la Junta de Vecinos llegó a un acuerdo con Rotary Club, de manera que todos los recursos del FONDEVE se utilizaran en la construcción de la sede.

La Concejala, señora **MARÍA FUENTES**, señala que se les entregan la sede que se encuentra en litigio a la Junta de Vecinos, Rotary Club acogerá en su sede a esta organización e, incluso, aportarán el mobiliario. No obstante, al momento que se produzca el traslado de sede, la Junta de Vecinos deberá comprar su propio mobiliario. Por esa razón, no es necesario modificar el objetivo del FONDEVE.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala, además, que los recursos de la Junta de Vecinos se encuentran asegurados en la Municipalidad de Conchali. Habiendo acuerdo, ambas partes procederán a firmar un Convenio en el Departamento Jurídico.

SEGUNDO TEMA

PRÓRROGA PARA PAGAR LA TERCERA CUOTA DE DERECHO DE ASEO

La señora **MIRENCHO VIDELA**, informa que se propone modificar la fecha de vencimiento de la tercera cuota de Derecho de Aseo, en virtud de un atraso que se generó en Chilecompra. Explica que se llamó a licitación y los costos fueron excesivos, por lo cual se llamó a una segunda licitación, todo lo cual provocó un atraso. Ese es el motivo por el cual se solicita ampliar el plazo.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, consulta para qué fecha se propone ampliar el plazo.

La señora **MIRENCHO VIDELA**, responde que, en principio, se propone hasta el 31 de octubre.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, señala que el plazo se debe fijar por el Departamento respectivo.

El Alcalde señor, **CARLOS SOTTOLICHIO**, entiende que hay acuerdo por unanimidad.

Por unanimidad, se aprueba ampliar el plazo de pago de la tercera cuota de Derecho de Aseo al 31 de octubre de 2007.

TERCER TEMA

VARIOS

a) **CARTA COBRANZA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y PROBLEMAS PROVOCADOS POR EL MAL FUNCIONAMIENTO DEL TRANSANTIAGO**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita la venia del Concejo para dar la palabra a la vecina que lo requiere.

La **VECINA**, señala que vive en la población Juanita Aguirre desde hace más de cuarenta años. Le llegó una carta poco agradable del Departamento de Administración y Finanzas, donde se indica que se encuentra con cuotas atrasadas. Actualmente, se encuentra respondiendo dicha carta, en la cual indica que las personas que viven en dicha población son, en su mayoría, personas de la tercera edad, las que merecen y exigen un mejor trato. Incluso, uno de los vecinos ha presentado problemas de salud por esta situación. Solicita se busque una forma más amable de llegar a los vecinos.

En el fondo, reclama por la forma en que se hace llegar este tipo de carta.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, entiende que la petición de la vecina es que este tipo de carta se redacte de una forma más amable.

La **VECINA**, agrega que, además, los vecinos tienen problemas producto del Transantiago. Incluso, hace algunos días atrás tuvo que esperar 20 minutos por un bus y en ese ínterntanto pasaron alrededor de 5 buses que estaban fuera de servicio. No puede ser que la gente se tenga que apiñar para esperar servicio. A su juicio, se debe implementar un recorrido más frecuente, con lo cual se logaría un trayecto más amable.

... el municipio, realizaron oportunamente todos los planteamientos respecto del mejoramiento del transporte público. El SEREMI informó que se ha logrado hacer un mejoramiento en los contratos y se va a entrar en la fase del mejoramiento sustancial. No obstante, pidió paciencia, porque antes de fin de año debiera estar resuelto el problema.

Se creó una figura nueva que se denomina "Administrador de Flotas". Se trata de una especie de autoridad regional encargada de fiscalizar que se de cumplimiento a los horarios, frecuencias, etcétera. Por ejemplo, algunos vecinos del Cortijo plantearon que hay un recorrido que no existe, al parecer es el N° 23.

La **VECINA**, informa que la línea 04 no realiza el circuito establecido.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que, al igual que la línea 04, existen otros recorridos que no se están cumpliendo, porque, al parecer, el operador no cuenta con un número suficiente de buses. Realmente, es una situación dramática.

La **VECINA**, considera que el Transantiago debe entregar un buen servicio, independiente del mejoramiento futuro, ya que siempre están con el mismo problema, deben caminar alrededor de 5 cuadras por Independencia para tomar locomoción, teniendo en cuenta que en época de lluvias las calles se encuentran inundadas. Existen muchos vecinos que se quejan, pero no concurren a la Municipalidad a plantear sus problemas. Solicita que sus palabras sean tomadas como sugerencias.

Se cierra la sesión siendo las 12:05 horas.



**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION ORDINARIA
MIERCOLES 03 DE OCTUBRE 2007**

II SESION

ACUERDO N°94/2007

Por unanimidad, se aprueba ampliar el plazo de pago de la tercera cuota de Derecho de Aseo al 31 de octubre de 2007.



ADELA FUENTEALBA/LABBE
Secretaria Municipal